

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, fecha al pie de la firma electrónica

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	MARIA VICTORIA MUÑOZ MÚNERA
Demandado	FEDERICO ESCOBAR PENAGOS
Radicado	2023 00385
Asunto	Agrega respuestas

1. Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 644 del 20 de noviembre de 2023 (archivo 12, C-2), se ordena agregar al presente plenario y poner en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes, la respuesta allegada por Transunión por medio de la cual informan de los productos financieros que tiene el demandado en las diferentes entidades bancarias del país. (archivos 14 y 15, C-2).
 2. Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 566 del 17 de Octubre de 2023 (archivo 3, C-2), se ordena agregar al presente plenario y poner en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes, la respuesta allegada por El Juzgado 4° Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín por medio de la cual informan que no toman atenta nota del embargo de remanentes, por cuanto los mismos se encuentran embargados a favor del proceso con radicado 05001 31 03 022 2022 00215 00 que cursa en el Juzgado Veintidós Civil del Circuito de Oralidad de Medellín. (archivo 17, C-2).
- 6.

NOTIFÍQUESE

DAVID ADOLFO LEÓN MORENO

Juez

Firmado Por:
David Adolfo Leon Moreno
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3696f7e3d6b55fb3fd0a94b7989b8fe844e08cd62410285719d6a84d090f0188**

Documento generado en 15/12/2023 11:56:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>